CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL Y FINIQUITO

EN LA CIUDAD DE APAN, HIDALGO, SIENDO 14:00 HORAS DEL DÍA 25 FEBRERO DE 2021, COMPARECE POR UNA PARTE EL **C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ** EN SU CALIDAD DE **SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO** DE APAN, HIDALGO, Y POR LA OTRA EL **C. ROBERTO BEDOLLA ORTEGA, QUIEN SE DESEMPEÑABA** COMO **CHOFER,** QUIENES MANIFIESTAN QUE VIENEN A CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARAN LOS COMPARECIENTES

A).- DEL TRABAJADOR: **C. ROBERTO BEDOLLA ORTEGA**.

1.- MANIFIESTA PARA LOS EFECTOS LEGALES "EL TRABAJADOR", **C. ROBERTO BEDOLLA ORTEGA,** TENER SU DOMICILIO EN: CALLE MARIA ELENA SAÑUDO, NUMERO 12, COLONIA SAN MIGUEL DEL ARCO, C.P. 43904 DE APAN, ESTADO DE HIDALGO; CON NÚMERO DE CURP: BEOR720607HHGDRB00; QUIEN SE IDENTIFICA EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL PARA VOTAR FOLIO 0129027011055, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

2.- QUE TRABAJÓ PARA EL PATRÓN CON NOMBRAMIENTO DE **CHOFER**, FUENTE DE TRABAJO UBICADA EN: PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, APAN, HIDALGO.

3.- QUE LA RELACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, **INICIO EL 01 DE MARZO DE 2019.**

4.- QUE SU JORNADA LABORAL ERA DE OCHO HORAS; COMPRENDIDAS ESTAS DE: 9:00 A.M. A 16:30 HRS DE LUNES A VIERNES Y LOS SÁBADOS DE 9:00 A.M. A 13:00 HORAS.

B).- "**DEL PATRÓN" LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO**

1.- QUE TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, APAN, HIDALGO.

2.- QUE C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE **SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO**, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON SU CONSTANCIA DE MAYORIA OTORGADA POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, CUENTA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES PARA FIRMAR EL PRESENTE CONVENIO, DE

CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 67 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

3.- DE ACUERDO A LO ANTES DECLARADO LOS COMPARECIENTES CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE MANERA VOLUNTARIA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- "LOS COMPARECIENTES" SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO DE TERMINACIÓN Y/O FINIQUITO DE LA RELACIÓN LABORAL.

SEGUNDA.- MANIFIESTA **EL TRABAJADOR,** QUE ES SU VOLUNTAD LIBRE Y ESPONTÁNEA DAR POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL QUE LO VINCULABA DE MANERA VOLUNTARIA, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

TERCERA.- "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE PREVIOS LOS AJUSTES Y CUENTAS DE REALIZADAS HAN LLEGADO AL ACUERDO MUTUO DE QUE SE LE OTORGUE AL TRABAJADOR **ROBERTO BEDOLLA ORTEGA,** POR CONCEPTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA A QUE TUVO DERECHO HASTA EL DÍA **15 DE DICIEMBRE DE 2020**, POR LA CANTIDAD LIQUIDA Y TOTAL DE **$21,817.68 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 68/100 M.N**.), POR ENCONTRASE DENTRO DE LO QUE ESTABLECE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO, CANTIDAD QUE LE ES PAGADA EN ESTE ACTO A SU ENTERA SATISFACCIÓN MEDIANTE CHEQUE EXPEDIDO POR LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO TRABAJADOR.

POR SU PARTE "EL TRABAJADOR" MANIFIESTA EXPRESAMENTE SU CONFORMIDAD CON LA SUMA MENCIONADA, SEÑALANDO QUE NO SE RESERVA NINGÚN RECLAMO PARA EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, YA QUE LA CANTIDAD QUE EN ESTE ACTO SE LE HACE ENTREGA, CON EL CUAL SE CUBRE LA TOTALIDAD QUE SE HA ESTABLECIDO ENTRE LAS PARTES, OTORGANDOSE EL FINIQUITO MAS AMPLIO QUE EN DERECHO CORRESPONDA POR PARTE DEL TRABAJADOR EL **C. ROBERTO BEDOLLA ORTEGA.**

CUARTA.- "EL TRABAJADOR" C. ROBERTO BEDOLLA ORTEGA, EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA EN FAVOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO, FUENTE DE TRABAJO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, APAN, HIDALGO, EN VIRTUD DE QUE SIEMPRE Y OPORTUNAMENTE LE FUERON PAGADAS TODAS Y CADA UNA DE SUS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO, MANIFESTANDO QUE DURANTE EL TIEMPO QUE TRABAJO PARA EL PATRÓN, NUNCA SUFRIÓ ACCIDENTE DE TRABAJO, NI CONTRAJO ENFERMEDAD PROFESIONAL ALGUNA, ASÍ MISMO MANIFIESTA SU ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA ANTECEDENTE.

QUINTA.- "EL TRABAJADOR" NO SE RESERVA NI ACCIÓN NI DERECHO ALGUNO EN CONTRA DE SU PATRÓN, Y/O, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, NI MUCHO MENOS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; NI DE NINGUNO DE SUS INTEGRANTES, DIRECTIVOS, EMPLEADOS O TRABAJADORES DE LA MISMA NI DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL QUE TUVO HASTA EL DÍA **15 DE DICIEMBRE DEL 2020** MISMA QUE EL DÍA DE HOY SE EXTINGUE Y SE FINIQUITA, RELACIÓN LABORAL LA CUAL INICIO EL **01 DE MARZO DE 2019**; TOMANDO EN CUENTA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO LE SON CUBIERTAS TODAS Y CADA UNA DE SUS PRESTACIONES LABORALES GENERADAS CON MOTIVO DE LA TERMINACIÓN VOLUNTARIA DE LA RELACIÓN LABORAL QUE EN ESTE ACTO SE CONCLUYE Y SE FINIQUITA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE POR LOS COMPARECIENTES Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE APAN HIDALGO A LOS 25 VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

C. ROBERTO BEDOLLA ORTEGA

C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZALEZ SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAN, HGO.

T E S T I G O S

LIC. J. JESÚS GARCÍA ARREDONDO
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

ING. DIANA ROJAS JIMÉNEZ

IDMEX2129413349<<0129027011055
7206074H3112319MEX<02<<01632<3
BEDOLLA<ORTEGA<<ROBERTO<<<<<<<

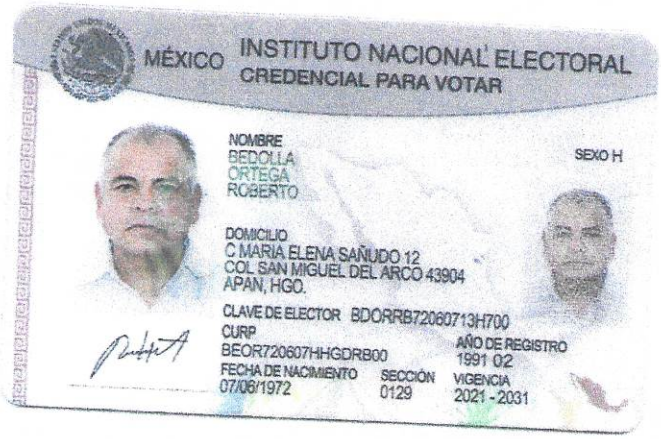

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BEDOLLA
ORTEGA
ROBERTO

SEXO H

DOMICILIO
C MARIA ELENA SAÑUDO 12
COL SAN MIGUEL DEL ARCO 43904
APAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR BDORRB72060713H700
CURP
BEOR720607HHGDRB00
AÑO DE REGISTRO
1991 02
FECHA DE NACIMIENTO
07/06/1972
SECCIÓN
0129
VIGENCIA
2021 - 2031

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO

Proceso Electoral Local 2019-2020

El Consejo Municipal Electoral de

APAN

Del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; artículos 66 fracción XXIV y 91 fracción X del Código Electoral del Estado de Hidalgo y de conformidad con los resultados consignados en el Acta de Cómputo de la Elección Constitucional Ordinaria de Ayuntamientos celebrada el 18 de octubre de 2020 se expide la presente

CONSTANCIA DE MAYORÍA

a: **JOSE SAUL BAUTISTA GONZALEZ**

como

SÍNDICO PROPIETARIO

postulado por el

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Para integrar el ayuntamiento de este Municipio, durante el periodo que comprende del 15 de diciembre de 2020 al cuatro de septiembre de 2024

Se extiende la presente en el municipio de Apan, Estado de Hidalgo, a los 21 días del mes de octubre de 2020.

JORGE ROMERO GERMAN
CIUDADANO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

GUSTAVO ARMANDO VIDAL SANCHEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
APAN

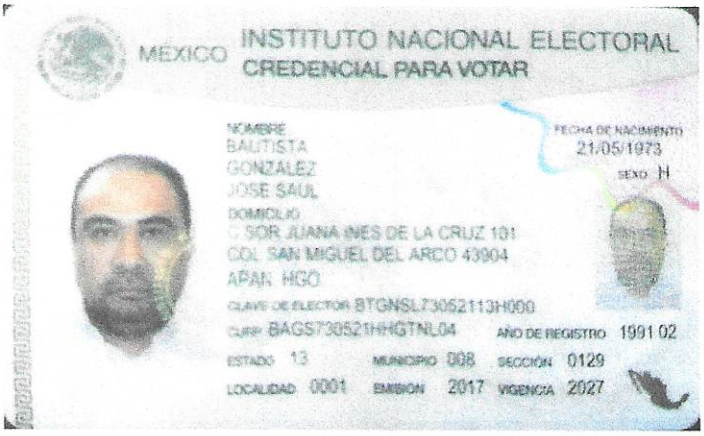

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BAUTISTA
GONZALEZ
JOSE SAUL

FECHA DE NACIMIENTO
21/05/1973

SEXO H

DOMICILIO
C SOR JUANA INES DE LA CRUZ 101
COL SAN MIGUEL DEL ARCO 43904
APAN HGO

CLAVE DE ELECTOR BTGNSL73052113H000
CURP BAGS730521HHGTNL04 AÑO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO 13 MUNICIPIO 008 SECCIÓN 0129
LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027

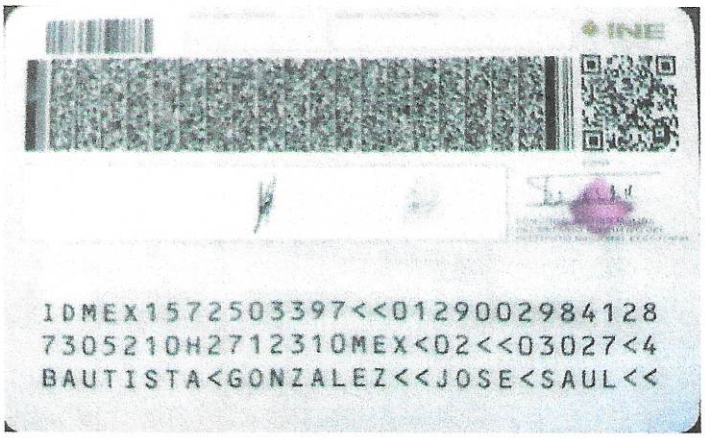

INE

IDMEX1572503397<<0129002984128
7305210H2712310MEX<02<<03027<4
BAUTISTA<GONZALEZ<<JOSE<SAUL<<

Escaneado con CamS

Escaneado con CamS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
ARREDONDO
J JESUS

FECHA DE NACIMIENTO 02/02/1957
SEXO H

DOMICILIO
C GUILLERMO PRIETO 15
COL DINA CD SAHAGUN 43995
TEPEAPULCO, HGO.

CLAVE DE ELECTOR GRARJX57020211H400
CURP GAAJ570202HGTRRS09
AÑO DE REGISTRO 1991 03
ESTADO 13 MUNICIPIO 061 SECCIÓN 1218
LOCALIDAD 0002 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

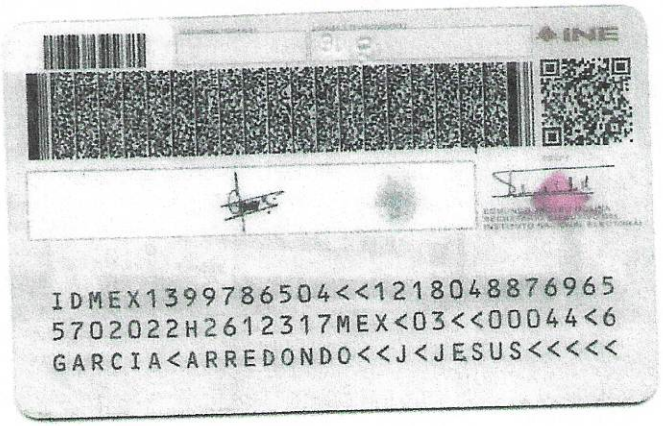

INE

IDMEX1399786504<<1218048876965
5702022H2612317MEX<03<<00044<6
GARCIA<ARREDONDO<<J<JESUS<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ROJAS
JIMENEZ
DIANA

FECHA DE NACIMIENTO 30/05/1995
SEXO M

DOMICILIO
AV REFORMA NORTE 12
COL CENTRO 43900
APAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR RJJMDN95053013M500
CURP ROJD950530MHGJMN03 AÑO DE REGISTRO 2013 02
ESTADO 13 MUNICIPIO 008 SECCIÓN 0133
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

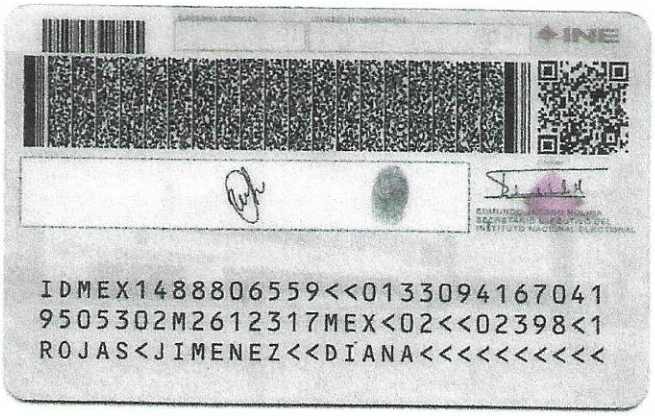

INE

IDMEX1488806559<<0133094167041
9505302M2612317MEX<02<<02398<1
ROJAS<JIMENEZ<<DIANA<<<<<<<<<<